



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Regional de Transportes y  
Comunicaciones Junin

Registro	5570956
Expediente	3829581



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

N° 05 -2022-GRJ DRTC/OGA

Huancayo, 22 MAR 2022

VISTO:

El Reporte N° 203-2022-GRJ-DRTC/OGA-ASSA, del Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

CONSIDERANDO:

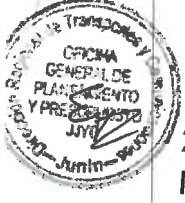
Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0026-2022-GRJ-DRTC/DR de fecha 20 de enero del 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al año fiscal 2022, formulado en función a la Asignación Presupuestal;

Que, a través del documento de Visto, el Area de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita **APROBAR LA TERCERA MODIFICACION DEL PAC 2022 - VERSION 04;**

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019/OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante Resolución N° 014-2019/OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, establece que es aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC, lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de





GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Regional de Transportes y  
Comunicaciones Junín



Contrataciones del Estado - SEACE. En este sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2021-GR-JUNIN/GR de fecha 31 de diciembre del 2021 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - 2022, a nivel de Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Junín, que garantiza los recursos necesarios para atender las contrataciones del año 2022;

Que, en razón a lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección de Transportes y Comunicaciones correspondiente al año 2022, a fin de incluir una contratación según lo señalado en el Anexo de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 408-2020-GRJ-DRTC/DR de fecha 06 de julio del 2020, se delegó la facultad al Jefe (e) de la Oficina General de Administración, para que en representación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín pueda aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

Contando con las visaciones, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aereo, Asesoría Legal, Administración y el Area de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/PR.

Y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Directoral Regional N° 408-2020-GRJ-DRTC/DR de fecha 06 de julio del 2020.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR LA TERCERA MODIFICACION DEL PAC 2022 – VERSION 04, del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de





GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Regional de Transportes y  
Comunicaciones Junín



Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, conforme a lo detallado en el siguiente ANEXO:

ANEXO 01

BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A INCLUIR EN EL PAC

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	20000	GALON	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S-50 COMO APOYO A LOS CENTROS POBALDOS DE LAS PROVINCIAS DE SATIPO Y CHANCHAMAYO PARA EL MANTENIMIENTO DE SUS VIAS, DE LA SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE ACUATICA Y AREA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN.	400,000.00	RECURSOS ORDINARIOS

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR el control y ejecución de la presente resolución al Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR copia de la presente resolución al Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y demás oficinas administrativas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del GRJ para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC JUN

Dr. **Alberto Ponce Cast.**  
JEFE (E) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
DIRECCION DE LINEA, APOYO  
Y ASESORAMIENTO

El presente documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL (sin borrones y  
enmendaduras) que no he tenido a la vista

N° 301 Folio 03

Huancayo. 23 MAR 2022

**RITA SANDRA ALVARADO ARANA**  
FEDATARIO  
R G G R N° 093 - 2021 - GRJ GGR

